3.2 CRITERIOS, RECOMENDACIONES Y LISTAS DE VERIFICACIÓN

# DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES Y LAS METAS EN MATERIA DE EPI

**Definir y precisar los criterios y las consideraciones de los indicadores en materia de EPI**

El cuadro que aparece a continuación resume los módulos del CEMA1 y la orientación sobre **la definición de los indicadores técnicos en materia de EPI y se basa en el CEMA para dar ejemplos de consideraciones comunes ilustrativas.** Pese a que dichas consideraciones se aplican a todos los subsectores educativos que desarrollan el PSE, los criterios expuestos en este cuadro están pensados para que las partes interesadas del Grupo de Trabajo Técnico sobre EPI los utilicen como una herramienta de apoyo a la hora de definir y precisar los indicadores en toda la jerarquía de la cadena de resultados.

## Para cada indicador, revise los criterios en relación con el indicador a fin de “verificar” si el indicador se ha definido correctamente.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cuadro: Definir los indicadores en materia de EPI - Criterios y consideraciones** | | | |
| **Tipo jerárquico del indicador2** | **Criterios para definir los indicadores** (adaptados de las [páginas 16-17 del módulo 4 del CEMA](http://www.iiep.unesco.org/sites/default/files/module_4.pdf) y [las páginas 14-16 del módulo 5 del CEMA](http://www.iiep.unesco.org/sites/default/files/module_5.pdf)) | **Respuesta** | **Consideraciones comunes para aplicar los criterios con ejemplos ilustrativos** |
| **Todos los indicadores** ¿Todos los indicadores son específicos, medibles, viables, pertinentes y con plazos  (SMART)? | **Específico**   * ¿Es el indicador lo bastante específico para medir el progreso hacia la consecución del resultado? * ¿Se ha desglosado adecuadamente el indicador (por sexo, edad, ubicación, riqueza de los hogares y otras características que suponen una vulnerabilidad —por ejemplo, personas pertenecientes a grupos étnicos o lingüísticos minoritarios, refugiados, desplazados internos o niños con discapacidad—)? * El objetivo es evitar las imprecisiones y ambigüedades en la manera en que se definen los indicadores y reflejar cuestiones de inclusión y equidad que puedan quedar ocultas en las cifras nacionales. | Sí  En cierta manera  No | En ocasiones se desarrolla más de un indicador que podría interpretarse como aplicable de cara a medir el mismo artículo. Esta ambigüedad puede acarrear redundancias o problemas de faltas de eficiencia.  Por lo tanto, **se puede llevar a cabo una “verificación” de la ambigüedad con el objetivo de garantizar que los términos empleados en el indicador no sean imprecisos, y que se definan adecuadamente según sea necesario.**  Es probable que un indicador de actividad sobre el “Protocolo nacional de supervisión revisado en materia de EPI utilizado por el cuerpo de inspectores” sea un duplicado de un indicador de actividad sobre “Mecanismos de supervisión nacional mejorados para integrar la EPI”.  Este último indicador no es específico y podría medir y referirse a la misma actividad. Debe aclararse la denominación de la segunda opción para diferenciarla de la primera o, si no, debe eliminarse. |
|  | **Medible**   * Se refiere a si los indicadores son fiables y permiten medir claramente los resultados. * Esto significa que el indicador puede observarse, cuantificarse, analizarse, etc. | Sí  En cierta manera  No | En ocasiones existen una o más limitaciones a la hora de medir un indicador que, en última instancia, hacen que resulte imposible medirlo. **Puede llevarse a cabo una “verificación” para determinar si existen limitaciones que impedirían medir el indicador.** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tipo jerárquico del indicador2** | **Criterios para definir los indicadores** (adaptados de las [páginas 16-17 del módulo 4 del CEMA](http://www.iiep.unesco.org/sites/default/files/module_4.pdf) y [las páginas 14-16 del módulo 5 del CEMA](http://www.iiep.unesco.org/sites/default/files/module_5.pdf)) | **Respuesta** | **Consideraciones comunes para aplicar los criterios con ejemplos ilustrativos** |
|  |  |  | Un indicador se define como “el porcentaje de instituciones de enseñanza preescolar que cumplen las normas mínimas de calidad”. Resultaría imposible medirlo si:   * no existen criterios de evaluación para las normas mínimas de calidad; * no está previsto desarrollar normas mínimas de calidad en el marco de otras actividades o subactividades; * los inspectores no han recibido formación sobre cómo utilizar los criterios de evaluación de las normas mínimas de calidad existentes, y no se ha previsto dicha formación; * o solo se observará una pequeña muestra de escuelas y docentes.   Asimismo, si los indicadores como los relacionados con las observaciones de las aulas no se integran de manera intencionada en el protocolo de recopilación de datos existente (como el protocolo del EMIS, las encuestas de hogares, las encuestas de demografía y salud, etc.) o si la dotación presupuestaria en materia de EPI no basta para llevar a cabo observaciones en todas las instituciones, es posible que los datos observables sobre el indicador no sean viables o realistas (véanse los criterios “viable” y “con plazos” más abajo). |
|  | **Viable:**   * ¿Los indicadores miden un elemento cuya adopción es viable y realista?   Esto significa:   * ¿Existen los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios para llevarlo a cabo? * ¿Se dispone del tiempo suficiente para lograr este indicador? | Sí  En cierta manera  No | A menudo es necesario combinar actividades e insumos para lograr el resultado deseado.  **Será preciso detallar la combinación integral de actividades y subactividades para identificar todos los indicadores de actividades e insumos necesarios a efectos del marco de resultados del PSE.**  **Cuando se hayan detallado los insumos, debe llevarse a cabo una “verificación” de la viabilidad —que incluya la comprobación de la meta propuesta— a fin de identificar si se dispone de los recursos humanos y financieros necesarios, o si han de incluirse para completar la actividad.**  Supongamos que existe un indicador denominado “Número de docentes formados en el plan de estudios revisado en materia de EPI” cuya meta sea formar al 100% de los docentes de EPI en un año. ¿Es esto viable?  Otro ejemplo: aumentar el porcentaje de alumnos que hayan cursado un año de educación preescolar con una meta del 100% (que abarque a todos los niños a escala nacional) en dos años. Según el ejemplo que aparece más adelante en la sección de esta herramienta sobre el establecimiento de las metas, lo más probable es que no sea viable.  A fin de conseguir los resultados previstos, puede que se necesiten recursos adicionales que no se hayan tenido en cuenta hasta la fecha en los planes y presupuestos, como inversiones en actividades de comunicación dirigidas a fomentar cambios conductuales o en infraestructuras y materiales de enseñanza y aprendizaje —por ejemplo, para acomodar e incluir a los niños con discapacidad—. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tipo jerárquico del indicador2** | **Criterios para definir los indicadores** (adaptados de las [páginas 16-17 del módulo 4 del CEMA](http://www.iiep.unesco.org/sites/default/files/module_4.pdf) y [las páginas 14-16 del módulo 5 del CEMA](http://www.iiep.unesco.org/sites/default/files/module_5.pdf)) | **Respuesta** | **Consideraciones comunes para aplicar los criterios con ejemplos ilustrativos** |
|  | **Pertinente:**   * ¿El indicador es pertinente para los productos y resultados previstos? | Sí  En cierta manera  No | El primer nivel de pertinencia de un indicador consiste en considerar si es relevante para el resultado que pretende medir, por lo que **puede llevarse a cabo una “verificación” para determinar la pertinencia.**  Si la actividad se centra en la construcción de aulas, la proporción de alumnos por docente capacitado no es el indicador más pertinente. |
|  | **Con plazos determinados:**   * ¿Es posible disponer de los datos con un esfuerzo y un costo razonables? Ello incluye identificar si ya se dispone de un mecanismo para la recopilación de datos. De no ser así, ha de valorarse si puede añadirse fácilmente a los mecanismos existentes. * ¿Los esfuerzos de recopilación y análisis de datos coinciden con el momento en que se necesitan los datos para los ciclos de planificación y presentación de informes? | Sí  En cierta manera  No | En ocasiones, los indicadores no incluyen el componente de “tiempo” o no son viables por **no tener en cuenta factores como los recursos, el plazo o la capacidad humana necesarios, o consideraciones como la forma de alcanzar a las poblaciones más marginadas.**  **Los indicadores que se incluyan en el EMIS deben considerarse con detenimiento.** En ocasiones, tratar de añadir demasiados indicadores sin **garantizar que estos se integran de forma significativa en el protocolo empleado junto con el EMIS provoca** que los datos sobre los indicadores que han de medirse sean de baja calidad, limitados o inexistentes.  Los datos sobre la asistencia del personal docente revisten un gran interés, pero es poco frecuente que estén disponibles.  **Es posible que se recaben los indicadores, pero que no se analicen ni se incluyan en los informes a tiempo para utilizarlos en la planificación.** |
| **Indicadores de impacto** (por ejemplo, indicadores en materia de prioridades normativas) | **¿Los indicadores contribuyen a medir los resultados agregados y a largo plazo? ¿Los indicadores miden los cambios en la población destinataria (debidamente desglosados)?** | Sí  En cierta manera  No | Las siguientes consideraciones del [módulo 5 del CEMA (página 16, sección 3.3.2)](https://www.globalpartnership.org/sites/default/files/document/file/2020-02-03-GPE-MOOC-course-module-5.pdf) estaban pensadas para identificar los indicadores clave del desempeño en materia de EPI; no obstante, dichos indicadores se definen a menudo —aunque no siempre— a partir de los indicadores de impacto y de resultados. Por lo tanto, las siguientes consideraciones son pertinentes a la hora de definir adecuadamente los indicadores de impacto y de resultados:   * Centrarse en medir los resultados de las metas y los objetivos generales. * Ofrecer una visión global del sistema educativo en su conjunto (incluida la educación preescolar), sin dejar de centrarse en los retos críticos reflejados en los programas prioritarios. * Ser fácilmente comprensibles para los responsables de la toma de decisiones y los usuarios comunes. * Ser objeto de un acuerdo común entre las diferentes partes interesadas y los asociados para el desarrollo, a fin de garantizar una coordinación y cooperación fáciles más adelante. * Estar relacionados con los indicadores de los marcos internacionales, como el ODS 4.2 en el caso de la educación preescolar. |
| **Indicadores de resultados** (por ejemplo, indicadores para las estrategias) | **¿Los indicadores miden los cambios intermedios en los beneficiarios directos (por ejemplo, los niños o los proveedores de servicios de educación preescolar)?** | Sí  En cierta manera  No |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tipo jerárquico del indicador2** | **Criterios para definir los indicadores** (adaptados de las [páginas 16-17 del módulo 4 del CEMA](http://www.iiep.unesco.org/sites/default/files/module_4.pdf) y [las páginas 14-16 del módulo 5 del CEMA](http://www.iiep.unesco.org/sites/default/files/module_5.pdf)) | **Respuesta** | **Consideraciones comunes para aplicar los criterios con ejemplos ilustrativos** |
| **Indicadores de productos** (Indicadores que muestran los resultados de las actividades) | **¿Los indicadores ayudan a medir las consecuencias inmediatas y concretas de las medidas adoptadas y los recursos utilizados?** | Sí  En cierta manera  No | **En lo que respecta a la lógica y la coherencia de la teoría del cambio, puede que sea necesario “verificar” los indicadores de productos a fin de identificar si se corresponden adecuadamente con los indicadores de resultados de forma coherente y compatible.**  Por ejemplo, en un intento de consolidar las estrategias, estas pueden incluir demasiados productos y actividades no relacionados entre sí.  La estrategia denominada "Mejora de las modalidades nacionales de formación previas a la docencia" incluye una actividad sobre la armonización de los planes de estudio nacionales en materia de EPI. Uno de los indicadores de actividad es "Número de planes de estudios utilizados por los proveedores de servicios preescolares no públicos armonizados con los planes de estudios públicos".  Aunque la formación sobre el uso de los planes de estudios se incluye en la formación del profesorado, esta actividad de armonización de los planes de estudio y el indicador correspondiente relativo a los planes de estudios utilizados en el empleo pueden ser más adecuados para cuantificar las consecuencias  concretas de una estrategia y la actividad correspondiente sobre el desarrollo y la aplicación de los planes de estudios.  Alternativamente, podría revisarse la propia estrategia para que fuera más amplia, como por ejemplo: "Mejora y armonización de las modalidades y los planes de estudios nacionales de formación docente previa al empleo y durante el servicio". |
| **Indicadores de actividades/insumos** | **¿Los indicadores ayudan a medir los recursos financieros, administrativos y normativos aportados por el gobierno o por los donantes?** | Sí  En cierta manera  No | **Puede ser necesaria una "verificación" para garantizar que los indicadores de las actividades no se combinen con las metas.**  Por ejemplo, el indicador "Actividades de movilización comunitaria y labores de promoción realizadas por zona de captación preescolar trimestralmente para reforzar la demanda de educación preescolar" combina una actividad (movilización comunitaria y labores de promoción) con la meta (todas las zonas de captación preescolar). Si se perfecciona el indicador de actividad, el resultado podría ser "Número de zonas de captación preescolar que han llevado a cabo actividades de movilización comunitaria y labores de promoción". |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tipo jerárquico del indicador2** | **Criterios para definir los indicadores** (adaptados de las [páginas 16-17 del módulo 4 del CEMA](http://www.iiep.unesco.org/sites/default/files/module_4.pdf) y [las páginas 14-16 del módulo 5 del CEMA](http://www.iiep.unesco.org/sites/default/files/module_5.pdf)) | **Respuesta** | **Consideraciones comunes para aplicar los criterios con ejemplos ilustrativos** |
|  |  |  | **Consideraciones adicionales para los indicadores de actividades:**   * **¿Cuentan con métodos de recopilación de datos preexistentes o no?** Con frecuencia carecen de dichos métodos. De ser así, es especialmente importante “verificar” los criterios anteriores relativos a la “viabilidad” y “con plazos”. * **¿Existen múltiples fuentes de datos y mecanismos de coordinación para consolidar los datos entre las distintas fuentes de datos?** Estos indicadores pueden tener varias fuentes distintas o mecanismos o procesos de coordinación existentes limitados para consolidar los datos en todas las fuentes (por ejemplo, diferentes asociados de la sociedad civil y confesionales que prestan servicios en materia de EPI, además de los proveedores de servicios públicos en materia de EPI en diferentes distritos). * **¿Con qué frecuencia se consolidarán y comunicarán los datos y quién se encargará de hacerlo (instituciones individuales y de forma colectiva entre los asociados)?** Será preciso actualizar los indicadores de actividades con mayor regularidad que los resultados de nivel superior, ya que se utilizarán para un hacer seguimiento más frecuente.   Nota: En función del contexto del país, los indicadores de actividades pueden desarrollarse durante la fase de planificación operacional. |

1. Estos son los manuales de los módulos del curso en línea masivo y abierto (CEMA) *Incorporar la educación en la primera infancia en la planificación del sector educativo*.
2. Para obtener más información y ejemplos sobre los indicadores en materia de EPI según el tipo jerárquico, consulte el [repaso sobre los indicadores en materia de EPI](http://www.ece-accelerator.org/toolkit/section-3/tool-3-2).

6

# Lista de verificación y ejemplo: Aplicar las recomendaciones para establecer las metas en materia de EPI

El Grupo de Trabajo Técnico sobre EPI puede utilizar las consideraciones de la lista de verificación para establecer, revisar y validar las metas.

|  |  |
| --- | --- |
| **Lista de verificación de las consideraciones para establecer las metas** | |
|  | **1. Las metas en materia de EPI se corresponden con los indicadores SMART (todas las metas)** |
|  | **2. Se ha llevado a cabo un análisis de las tendencias para evaluar la viabilidad de las metas según los indicadores propuestos (solo las metas de las prioridades políticas y de las estrategias)** |
|  | **3. Las metas en materia de EPI son insumos en el modelo de simulación y se perfeccionan mediante un proceso iterativo empleando las pruebas de los modelos de simulación (todas las metas)** |
|  | **4. Los parámetros internacionales se utilizan para validar la viabilidad de las metas en materia de EPI (solo las metas de las prioridades normativas y de la estrategia)** |

 El siguiente ejemplo sobre Santo Tomé y Príncipe exhibe cómo puede utilizarse la lista de verificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Prioridad normativa** | **Indicador** | **Base de referencia (2019)** | **Meta (2022)** |
| **Para 2023, lograr que todos los niños de Santo Tomé tengan acceso universal, obligatorio, inclusivo, equitativo y gratuito a la educación preescolar (4 y 5 años)** | Tasa neta de escolarización en la educación preescolar (de 4 a 5 años) | 78,6% | 95% |

Los mismos números de referencia de la lista de verificación se utilizan para ilustrar el siguiente ejemplo:

* 1. La meta es alcanzar una tasa neta de matriculación del 95% en 2023. Es difícil alcanzar la matriculación universal (100%) en 4 años, por lo que el indicador de la meta es realista (un aumento de 16 puntos en 4 años para 2022). Funciona con plazos (lograr la meta de aquí a 2022), y los resultados en relación con las metas se supervisarán cada año mediante las proyecciones demográficas y los datos del EMIS. Las diferencias entre los logros y las metas se explicarán en el examen sectorial conjunto y por medio del informe anual de desempeño. Deben proponerse algunas soluciones para superar los retos identificados en la consecución de las metas.
  2. La meta se definió mediante un enfoque colaborativo con el Grupo de Trabajo Técnico sobre EPI, aunque no se dispone de información detallada sobre cómo se utilizaron los datos de simulación para determinar dicha meta.
  3. La meta tiene una base empírica, ya que se validó a partir de la identificación de los logros de otros países.